



# POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

## DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA

Oficio Nro. PN-DNF-QX-2025-4478-OF

Quito, D.M., 18 de septiembre de 2025

**Asunto:** DANDO A CONOCER REFERENTE AL REQUERIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE SCPN.

Señora  
Crnl. Irany del Cisne Ramírez Ruiz  
**Directora Ejecutiva del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional**  
**POLICÍA NACIONAL**  
En su Despacho

Mi Coronel:

Luego de expresarle un cordial y atento saludo; en cumplimiento al Oficio Nro. PN-CESANTIA-2025-1710-O, en el cual solicita se confirme si la institución, conforme la normativa vigente de las finanzas públicas, está estructuralmente reconocida como Unidad de Administración Financiera (UDAF) o como Entidad Operativa Desconcentrada (EOD). El criterio emitido permitirá orientar de manera adecuada los procesos administrativos, financieros y de planificación, en observancia de lo dispuesto en la normativa de la Contraloría General del Estado, el Ministerio de Economía y Finanzas y demás cuerpos legales aplicables”.

Al respecto, muy respetuosamente me permito remitir el **Oficio Nro. PN-QX-DPLAN-DNFI-2025-0337-O**, de fecha 18 de septiembre del 2025, firmado electrónicamente por el señor Jefe del Departamento de Planificación y Procesos DNF, mediante el cual informa que *una vez realizada la revisión en el catálogo de instituciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (eSIGEF) del Ministerio de Economía y Finanzas, el Servicio de Cesantía de la Policía Nacional NO consta como Unidad de Administración Financiera (UDAF) o como Entidad Operativa Desconcentrada (EOD)*.

Sin nada mas que informar, hago propicia la ocasión para reiterar a usted el sentimiento de alta consideración y respeto.

Atentamente,  
**VALOR, DISCIPLINA Y LEALTAD**

### **Documento firmado electrónicamente**

Sr. Tcnl. Ing. Gonzalo Manuel Vinuenza Espinoza  
**DIRECTOR NACIONAL FINANCIERO, SUBROGANTE**

Referencias:

- PN-QX-DPLAN-DNFI-2025-0337-O

Copia:

Señora  
Maribel del Consuelo Onofa Miranda  
**Recepción de documentos DNF**



# POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

## DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA

Oficio Nro. PN-DNF-QX-2025-4478-OF

Quito, D.M., 18 de septiembre de 2025

lqma